Santa marta, 23 septiembre de 2026

Señores

SENA

Respetados Señores:
El suscrito JESUS MARIA CUELLO SAMPAYO, obrando en nombre y representación de la empresa **DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS SIGLA DIVEMINSAS** Nit: 901.689,403-0 ; de conformidad con lo establecido en el proyecto del presente proceso **MC-MGN-CAAG-0039-2026 "Contratar el servicio mantenimiento, limpieza y reparación de las trampas de grasa y cajas de inspección en la sede principal, subsede El Banco y Fundación, del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira"**
Por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a **MIPYMES** TERRITORIAL DOMICILIADAS **municipio/distrito de Santa Marta** en concordancia **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Mípyme del Decreto 1860 de 2021** para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene (copia de la cedula y de tarjeta profesional), donde se manifiesta expresamente la clasificación como MIPYME por catalogarse como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio no mayor a 60 días para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación, copia del Rut.

Así mismo informo que **DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS SIGLA DIVEMINSAS Nit: 901.689,403-0;** Se encuentra ubicada en **MZ 10 CA 7 BRR BOLIVARIANA DE LA CIUDAD DE SANTAMARTA** teléfono **Celular: 3008150354,** correo electrónico diverminsas@gmail.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (23) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

JESUS MARIA CUELLO SAMPAYO
C.C.9.142.492 de Magangué
Representante Legal
Diversificación Empresarial Industrial S.A.S
Sigla DIVEMIN SAS
MZ 10 CA 7 Santa Marta
NIT 901.689.403-0

OSCAR ALZATE VALENCIA
C.C.72.009.412deBquilla
Contador Publico
TP-146285-T

DIVERMINSAS

CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS SIGLA DIVEMIN SAS,** con el Nit 901.689.403-0 declaramos que:

Yo, **JESUS MARIA CUELLO SAMPAYO** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 9.142.492 y Yo, **OSCAR ALZATE VALENCIA** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 72.009.412, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Se firma la presente certificación a los 23 días del mes de septiembre de

2026. Atentamente,

JESUS MARIA CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492 de Magangué
Representante Legal

OSCAR JULIAN ALZATE VALENCIA
C.C. 72.009.412 de Barranquilla
Contador TP.146285-T

Dirección: MZ 10 CA 7 Santa Marta
Celular: 3008150354
Email: diverminsas@gmail.com





Dirección: MZ 10 CA 7 Santa Marta
Celular: 3008150354
Email: diverminsas@gmail.com


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14285-T
OSCAR JULIAN
ALZATE VALENCIA
C.C. 72009412
RESOLUCION INSCRIPCION 381
FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
157046


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.
LOGOCARD 1793 01/2008

DIVERMINSAS





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171578020

(415)7707212489984(8020) 000014117157802 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 9 4 0 3	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DIVEMINSAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 10 CA 7 BRR BOLIVARIANA DE LA CIUDAD DE SANTAMARTA

42. Correo electrónico DIVERMINSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 3 0 3 0 2	4 6 5 9	2 0 2 3 0 3 0 2	5 2 2 9	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-03 / 10:56:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUELLO SAMPAYO JESUS MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171578020

(415)7707212489984(8020) **000014117157802 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 9 4 0 3	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 6 3 1 2 3	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 3 0 3		-
2	8 1	2 0 2 3 0 3 0 3		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171578020

(415)7707212489984(8020) **000014117157802 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 9 4 0 3	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 2 4 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLO	SAMPAYO	JESUS	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 1 6 3 7 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALZATE	MARTINEZ	SEBASTIAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 13:21:09
Recibo No. S001439059, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y3TFMBkz2P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS
Sigla : DIVEMINSAS
Nit : 901689403-0
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 282050
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 10 CA 7
Barrio : URB. BOLIVARIANA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : diverminsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008150354
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 10 CA 7
Barrio : URB. BOLIVARIANA
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : diverminsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 03 de marzo de 2023 bajo el No. 443432 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024, con el No. 84931 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIVERSIFICACION EMPRESARIAL INDUSTRIAL SAS, Sigla DIVEMINSAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 23 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 31 de mayo de 2024 bajo el No. 476798 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024, con el No. 84931 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA A SANTA MARTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como actividad principal: I.- La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de computo. d) venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. e) compra, venta, fabricación, y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñateria, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) ventas de todo tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas a insumos y equipos médicos y hospitalarios. g) suministros de víveres y abarrotes. II.- SERVICIOS: h) prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativa, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) servicios y mantenimientos técnicos, preventivos de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. j) montajes a instalación, mantenimiento de motobombas centrales y plantas eléctricas. k) mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas a industriales. l) mantenimientos generales, m) seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, ñ) latonería y pintura básica y especializada. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. III. m) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. n) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. o) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, mantenimiento y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras de infraestructura eléctrica efectuadas por entidades del Estado o a través de empresas privadas. r) Inversión en compra y venta de títulos valores, bienes muebles o inmuebles de títulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raíces, muebles o vehículos) la representación de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interés como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra

actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestación de servicios de consultoría en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas- al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realización de cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social.En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los

accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El representante legal y su suplente ejercerán todas las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar los acuerdos, resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias 6. Rendir a la Asamblea General de Accionistas a través del Gerente un informe sobre gestión social en el año inmediatamente anterior y todos los demás informes que la asamblea demande. 7. Ordenar las acciones que deban establecerse contra los representantes legales y demás funcionarios de la sociedad. 8. Aprobar la emisión y colocación de acciones y su reglamento. 9. Crear los cargos técnicos, administrativos y operativos que estime convenientes. 10. Aprobar la apertura de agencias y sucursales, dentro o fuera de la ciudad. 11. Cuidar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en los estatutos, en la ley y de las que ella misma dicte para el buen funcionamiento de la empresa. 12. En fin, las demás funciones no atribuidas legal o estatutariamente a otro órgano social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2024 con el No. 84931 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de marzo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA con el No. 443432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS MARIA CUELLO SAMPAYO	C.C. No. 9.142.492
SUPLENTE	SEBASTIAN ANDRES ALZATE MARTINEZ	C.C. No. 1.002.163.748

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 23 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	84931 del 21 de junio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.194.750,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 23/09/2026 - 13:21:10
Recibo No. S001439059, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y3TFMBkz2P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****